



ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES DE LA ENTREVISTA, BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PUNTUACIÓN TOTAL JUNTO CON LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA LA VACANTE DE AUXILIAR DE MUSEO DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se realiza una entrevista personal y curricular a cada aspirante obteniéndose el siguiente resultado:

Entrevista (Puntuación máxima 5 puntos):

- Sara Freire Ruiz. DNI: 0524XX50-P: 5 puntos.
- Jose María Fuentes Fernández. DNI: 5189XX32-R: 1 punto.
- Marta Galán García. DNI:5056XX49-R: 4,5 puntos.
- Cesar Muñoz Hidalgo. DNI: 0748XX63-S: 2 puntos.
- Natalia Ruíz Benavente. DNI: 5056XX07-Y: 3 puntos.
- Jose Manuel Sancho Juvera. DNI: 5057XX40-H: 1 punto.

A la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Experiencia (Puntuación máxima 2 puntos) y formación (Puntuación máxima 3 puntos):

- Sara Freire Ruiz. DNI: 0524XX50-P: 4,5 puntos.
- Jose María Fuentes Fernández. DNI: 5189XX32-R: 2,5 puntos.
- Marta Galán García. DNI:5056XX49-R: 2,75 puntos.
- César Muñoz Hidalgo. DNI: 0748XX63-S: 3 puntos.
- Natalia Ruiz Benavente. DNI: 5056XX07-Y: 1 puntos.
- Jose Manuel Sancho Juvera. DNI: 5057XX40-H: 2 puntos.

Realizadas las pruebas del proceso selectivo, la entrevista y la baremación de méritos para la constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral para cubrir la vacante de auxiliar de museo del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, Madrid, la relación de aprobados por orden es la siguiente:

Puntos totales de la prueba teórica, práctica, entrevista y méritos relativos a experiencia y formación.

- 1. Sara Freire Ruiz. DNI: 0524XX50-P: 21,6 puntos.**
- 2. Marta Galán García. DNI:5056XX49-R: 19,95 puntos.**
- 3. César Muñoz Hidalgo. DNI: 0748XX63-S: 18,05 puntos.**



4. **Jose María Fuentes Fernández. DNI: 5189XX32-R: 16,7 puntos.**
5. **Jose Manuel Sancho Juvera. DNI: 5057XX40-H: 15,8 puntos.**
6. **Natalia Ruiz Benavente DNI: 5056XX07-Y.: 15,1 puntos.**

Se establece un plazo de cinco días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la entrevista y baremación. Posteriormente el Tribunal calificador dictará Resolución fijando la relación **definitiva** de aspirantes en el orden que ostentarán en la Bolsa de empleo.